

NÚM. 11.778

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre.. 5,50
Por un mes.... 2,50
Por trimestre.. 7

JUEVES 13 DE SEPTIEMBRE DE 1888.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIX

Sección oficial.

A continuación tenemos el gusto de transcribir íntegra la importante Carta Pastoral, que desde Sanlúcar de Barrameda, dirige á sus diocesanos, nuestro dignísimo Prelado:

Nos Doctor Don Sebastián Herrero y Espinosa DE LOS MONTEROS, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE CORDOBA, MISIONERO APOSTÓLICO, CABALLERO GRAN CRUZ DE ISABEL LA CATÓLICA, ETCETERA, ETC.

Al Excmo. Sr. Dean y Cabildo de Nuestra Santa Iglesia Catedral y al Venerable Clero y fieles de Nuestra Diócesis

SALUD EN NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.

VENERABLES HERMANOS Y AMADOS HIJOS.

Admirable como es la Providencia Divina en el gobierno de sus criaturas, aún en el orden puramente natural, mucho más admirable y portentosa se nos presenta cuando la fe nos eleva á regiones sobrenaturales, y contemplamos en el mundo de la gracia la delicada y sapientísima solicitud con que esa misma Providencia amorosa de nuestro Dios, dirige los acontecimientos todos al bien de sus escogidos. Pero donde la acción de Dios se revela de un modo más palpable y sorprendente, y su presencia é intervención en los sucesos humanos que encamina á sus fines altísimos, se hace, por decirlo así, como sensible, es en el gobierno y régimen de su Iglesia. Allí pudiéramos decir que reconcentra sus más tiernos cuidados, sus paternales atenciones, con todo el interés que le inspira su inmenso amor á la Esposa Imaculada de su Verbo humanado, la Iglesia Santa; sobre todo, en lo que se refiere á la persona sagrada de su Cabeza visible, el Vicario de Cristo. Por eso, en todas las épocas de la historia vemos siempre esa suave y eficaz Providencia colocando en la Cátedra de Pedro, á aquellos varones, que por sus condiciones especiales, han sido los más convenientes para cumplir los fines providenciales de su misión respectiva, según las circunstancias de su tiempo; de tal manera, que es necesario estar cegados por el odio fanático de la impiedad, para no exclamar, rendidos por la evidencia del hecho: "el dedo de Dios está aquí." Y si en la Iglesia naciente, cuando la cuchilla de los tiranos descargó sin cesar, por espacio de tres siglos, sobre el cuello inocente de los discípulos de la Cruz, pretendiendo ahogar en mares de sangre el germen del cristianismo, Dios puso al frente de su Iglesia Pontífices dotados de la fortaleza del martirio; y si más tarde, cuando el espíritu del error y del sofisma quiso empañar con su impuro aliento el esplendor divino de la verdad católica, suscitó el Señor aquellos sucesores de Pedro que más brillaron por su fecundo ingenio y superior sabiduría; y si, cuando los halagos de la prosperidad pudieron tender artero lazo, con que aprisionar dulcemente á la Hija del Cielo, su Divino Esposo le dió Papas de magnánimo desprendimiento y espíritu elevado, que remontándose sobre todo lo del mundo, supieron acudir de su rico vestido el polvo de la tierra; y cuando la diadema imperial ambicionó colocarse sobre la tiara sagrada, para subyugarla á sus caprichos sacrílegos, encontró en su camino corazones templados en regiones sobrenaturales, que sostenidos y guiados por la virtud de lo alto, lograron triunfar de sus locas pretensiones; hoy, que el carácter especial de la lucha con la Iglesia reviste tan variados y múltiples aspectos; hoy que parecen conjurados en nefando consorcio todos los elementos que son hostiles, y pudiera creerse entablado en toda la línea el combate supremo y decisivo, era necesario que la Providencia suscitase para Cabeza visible de esa misma Iglesia, un hombre dotado de cualidades extraordinarias, proporcionadas á la grandeza de las circunstancias, un gigante en su género, que dominase la situación del mundo moral, y sacase á flote, con el favor de Dios, la mística barquilla de Pedro, azotada como nunca por las furiosas olas de tempestad deshecha. Y el Señor, en su infinita misericordia, sacó de los tesoros inmensos de su bondad, al hombre

providencial que la Iglesia necesitaba en nuestros tiempos, y le dió por Gefe al actual Pontífice León XIII.

No es Nuestro ánimo, amados Hermanos é Hijos muy amados en el Señor, ni es oportuno en este momento, detenernos á ensalzar las relevantes dotes que enaltecen la gran figura de ese Pontífice, que pasará á la historia entre los más eminentes, en el largo catálogo de los sucesores de Pedro. Basta decir que en la asombrosa fecundidad para el bien, manifestada siempre por la institución divina del Pontificado, el de León XIII es uno de los más fecundos en gloriosos acontecimientos. ¿No lo hemos visto ya, en los años transcurridos desde su elevación al Sólido Pontificio? Dotado por Dios de una actividad prodigiosa, ha extendido, á imitación del Apóstol, sus tiernas solicitudes y paternales cuidados á la Iglesia universal: nada se ha escapado á su penetrante mirada: nada se ha sustraído á la influencia benéfica de su celo apostólico. Lo mismo la Iglesia militante, esparcida por toda la redondez de la tierra, que la triunfante, gozando ya el premio de sus combates, y la purgante, en su paciente y amorosa expiación, todo, todo ha sido objeto de especial interés para ese corazón formado á semejanza del Divino Maestro.

Al recibir de Dios la gloriosa misión de apacentar su grey, después del inolvidable Pontificado del inmortal Pío IX, tristísima y difícil en extremo era la situación de la Iglesia militante. En su larga y penosa lucha con la revolución y el espíritu moderno, eco funesto de la rebelión satánica, hallábase cubierta de sangrientas heridas, fatigadas sus fuerzas, aunque jamás rendida, y lacerado su maternal corazón con los horribles daños producidos en las almas por tantos y tan poderosos enemigos. Negados sus dogmas, escarceada su moral, perseguidas y proscriptas sus instituciones predilectas, odiados sus ministros, desconocida su autoridad, desposeída del patrimonio sagrado que formaron y respetaron los siglos anteriores, privada de la libertad necesaria para el ejercicio expedito de su santo ministerio; y aherrojado su Génera Supremo bajo la férrea mano de impio usurpador sacrílego, solo la virtud de Dios podía sostenerla, en medio de tantas ruinas y de estrago tanto. León XIII, con su mirada de águila, abarca de una vez el conjunto espantoso de esta situación, y con aliento sobrehumano emprende la grandiosa obra de una restauración universal. Comprende que el origen de todo el mal está en haber apostatado la sociedad moderna, de Cristo y de su Iglesia; y dirige todos sus esfuerzos á hacer que el espíritu de Cristo, y su celestial doctrina, informe por completo á la sociedad entera, por medio de la Iglesia. ¡Qué actividad tan pasmosa! ¡Qué prodigiosa fecundidad, para atender á todas partes! Y como de los errores del entendimiento proviene muchas veces la corrupción del corazón, al torrente asolador de absurdos y heregías, que invade la sociedad moderna, o pone las sublimes enseñanzas del dogma católico, y la restauración de la filosofía cristiana: funda y protege, en Italia y Oriente, escuelas católicas, para formar la tierna inteligencia de los niños, y prevenir los estravios del corazón, preparando á su tiempo nuevas generaciones de creyentes, y sustrayéndolas á la acción deletérea de los maestros de la impiedad. Entibiado el fervor de los fieles, y aumentando por desgracia la consiguiente relajación de costumbres, el celo Pontífice hace resonar, una y otra vez, su voz soberana, llamando á sus hijos á la oración, á la penitencia, á las prácticas de piedad, á la confesión y absolución de sus pecados, y á la mortificación cristiana del espíritu, como medio seguro para avivar la llama de la caridad, y reformar al individuo y por ende á la sociedad. Ni se olvida, en su afán de remediarlo todo, de aquellas almas redimidas por Jesús, que aún yacen sepultadas en las tinieblas del paganismo, ó envueltas en la heregía; y les envía operarios evangélicos, fomenta las misiones católicas y dá poderoso impulso á la admirable obra de Propaganda Fide. Procura, por cuantos medios puede, extender la luz del evangelio, con especial empeño, en las re-

giones interesantes del Oriente, cuyo porvenir anhela ansioso por hacer que corresponda, en muchas de ellas, á su glorioso pasado. De todo cuida, á todo atiende, multiplicase su actividad, y prodiga por do quier sus paternales desvelos. Si el sensualismo del siglo no quiere ver ante sí el acusador continuo de sus estravíos materialistas, y proscriba las Ordenes Religiosas, fruto escogido del vergel de la Iglesia, León XIII las cubre con su poderoso amparo, las protege y defiende, y autoriza nuevos Institutos de perfección evangélica, á la vez que reanima los antiguos. Al masonismo y nefandas sectas secretas, que minan los fundamentos de la Religión y de la sociedad; al socialismo disolvente y absurdo comunismo, que nos harían retroceder al estado salvaje; á las brutales teorías acerca del matrimonio, que desfiguran y envilecen la sociedad doméstica, base de todas las demás; á las intrusiones despóticas del poder civil en la esfera de acción propia de la Iglesia, ó á las medidas opresoras de gobiernos insensatos contra sus súbditos católicos, o pone León XIII, ora sus admirables Encíclicas doctrinales; ora sus buenos oficios, inspirados en los principios inmutables de eterna justicia, que la caridad vivifica, para vindicar en todas partes los derechos desconocidos ó hollados de los fieles hijos de la Iglesia; ora, en fin, las sábias disposiciones contenidas en tantos y tantos documentos Pontificios, monumentos perennes de su solicitud y prudencia, en pró de los altísimos intereses que le están confiados. Ahí están, entre otras, que fácilmente podrían citarse, las Encíclicas "Immortale Dei," "Quod Apostólicis muneris," "Aeterni Patris," "Arcanum Divinae sapientiae," "Sancta Dei civitas," "Auspiciato," "Supremi Apostolatus," "Humanum genus," "Immortale Dei," "Iam pridem," etc.; mereciendo especial mención la admirable de 20 de Junio, del corriente año, sobre la Libertad humana. ¡Con qué profunda sabiduría expone en ella la sublime doctrina católica, acerca de esta materia, de transcendencia suma y de interés palpitante, lo mismo en el orden religioso y filosófico que en el social y político! Si los hombres y las sociedades se penetrasen bien de los sanos principios desentrelados, con singular maestría, en ese precioso documento, y en él informasen toda su conducta, bastaría por sí solo para resolver satisfactoriamente los pavorosos problemas que hoy preocupan á los más eminentes estadistas de todas las naciones, y ocasionan sus desvelos: los saludables efectos de esa celestial doctrina se notarían bien pronto en todas las esferas de la actividad humana, y se restablecería, sobre bases incommovibles, el orden social, tan hondamente perturbado, por las falsas teorías modernas relativamente al verdadero concepto, naturaleza y alcance de ese don inestimable de la libertad, patrimonio del hombre, y causa vital, unas veces de elevación sublime, y otras de espantosa ruina, según se use rectamente, ó se abuse de él. Lean y mediten ese escrito incomparable cuantos hombres se precian de trabajar, con sinceridad y buena fé, en la mejora y perfeccionamiento del individuo y de los pueblos.

No es extraño, pues, que la interesante figura de León XIII, que con tierna y paternal solicitud, con esfuerzo y aliento sobrehumanos, se ocupa en procurar el bien de todos los hombres, se haya conquistado, juntamente con el amor acendrado de sus fieles hijos en Cristo, el homenaje y respeto de sus propios adversarios. Testigo de esta verdad, la grandiosa manifestación del universo entero concurriendo recientemente en derredor de su sagrada persona, para celebrar el fausto acontecimiento del quincuagésimo aniversario de su ordenación sacerdotal.

Diríase, que absorbida por completo la pasmosa actividad del Soberano Pontífice en los trabajos apostólicos de la Iglesia militante, no le quedan ya fuerzas ni energía para otros cuidados ni otras atenciones. Pero no es así. Él encuentra en los tesoros inagotables de su fé y su caridad, nuevos medios de promover la gloria de Dios y el bien de las almas.

Conoce la inclinación funesta hacia la tierra que en nosotros dejó la culpa origi-

nal, y la necesidad de estímulos que levanten nuestro espíritu hasta el cielo; no ignora la fuerza poderosa que ejerce para el bien en el corazón del hombre el ejemplo de los héroes que le precedieron en el camino de su destino eterno; sabe también la benéfica influencia que tienen ante Dios, en favor nuestro, aquellos de nuestros hermanos, que reinan ya con Cristo en su gloria, seguros de su felicidad y solícitos de la nuestra, y cuán útil puede sernos acudir á ellos, en virtud del dogma cristiano de la comunión de los Santos; le consta por revelación divina, que en esa parte dichosa del cuerpo místico de Cristo, que llamamos Iglesia triunfante, hay también intereses sagrados que promover, y que si bien la gloria esencial de Dios es inmutable y eterna, su gloria accidental puede tener continuos incrementos; y descubre en todo esto vastísimo campo donde ejercitar su celo. Por eso no se contenta con admitir nuevos y numerosos expedientes, para ofrecer á nuestra veneración ejemplos saludables de virtudes heroicas, en personas de toda edad, estado y condición, que el lenguaje católico califica de Venerables, sino que decreta para otros, ora los honores propios de la Beatificación, ora el culto exclusivo de los Santos. De este modo, á la vez que inunda de nuevos regocijos á los felices moradores de la Jerusalen celeste, aumenta también la gloria exterior de Dios, que resplandece en sus escogidos. Porque si el Divino Maestro enseña en su evangelio, que habrá júbilo en el cielo por un pecador que hace penitencia, ¿cómo no decir que aquellas almas bienaventuradas se sentirán estremeadas de gozo purísimo, cuando en la esencia divina conozcan las oraciones, que los fieles les dirigen, interesando en su favor la perfecta caridad que les anima en la patria? Y si la intercesión de los Santos, como proclama la Iglesia, en contra de los protestantes, es gloriosa para Dios, "gloriosus Deus in Sanctis suis," porque en los Santos reconocemos, y en ellos honramos, los dones divinos, la virtud de la gracia, y la eficacia de los méritos del Redentor, tanto más patente, cuanto con más profusión le comunica á sus siervos, que al interceder por nosotros, tienen que reconocer, apesar de su excelencia, que todo don perfecto ha de venir de Dios, ¿cuan grande será la gloria que á Dios resulte, al declarar el Vicario infalible de Cristo, que nuevos y nuevos justos han ido á aumentar la innumerable muchedumbre de servidores fieles del Rey eterno de la gloria? Pues hé ahí lo que hace León XIII, en pró de la Iglesia triunfante.

Empero, amados hermanos é hijos en el Señor: hay otra porción también escogida del rebaño de Jesús, que habiendo muerto en el ósculo de la caridad, no ha podido entrar todavía en posesión de la bienaventuranza, y se halla detenida hasta haber expiado por completo la pena temporal debida por sus culpas, á la divina justicia: estas almas bendecidas de Dios, esposas amadas del Cordero Imaculado, forman la Iglesia purgante, y á ellas también se extiende la amorosa solicitud de nuestro Santísimo Padre.

Según el dogma católico, el pecado trae consigo el doble reato de culpa y de pena: si el pecado es mortal, la pena es eterna; y si es venial, la pena es temporal. En la justificación del impío, en la cual, verdadera y propiamente le son perdonados los pecados, por la aplicación real de los méritos de Cristo, y no por la sola imputación externa, como pretende neciamente el protestantismo, verificándose una regeneración ó renovación sobrenatural é intrínseca del alma, por la desaparición del pecado y la infusión de la gracia santificante, se perdona, si, juntamente con la culpa, el reato de pena eterna, debida al pecado mortal; pero queda muchas veces una pena temporal del pecado mortal perdonado, ó de los veniales, que ha de pagarse, ó en esta vida, por las obras satisfactorias, ó en la otra, en el Purgatorio, aun cuando alguna vez, por la perfección de la caridad, y excelentes disposiciones en el penitente, se perdona, juntamente con la culpa, toda la pena, aun la temporal. Tal es la doctrina católica.

La existencia del Purgatorio es, pues,

una verdad de fé. Consta en muchos lugares de la Sagrada Escritura; en los escritos de los Santos Padres; en los Concilios y monumentos eclesiásticos, desde la más remota antigüedad; y lo mismo dice la sana razón filosófico-teológica: así como también que las almas allí detenidas pueden ser aliviadas por los sufragios de los vivos. Conocidísimo es el célebre pasaje del libro 2.º de los Macabeos, en el cual se lee, que Judas Macabeo, varón fortísimo, y caudillo de Israel, después de haber obtenido gloriosa victoria contra los enemigos del pueblo de Dios, "hizo una colecta de doce mil dracmas de plata, y envió á Jerusalem para ofrecer sacrificio por los que habían muerto en el campo de batalla,..... porque consideraba que los que habían sucumbido piadosamente, hallarían gracia á los ojos del Señor," y añade el Espíritu Santo: "Sancta ergo et solubris est cogitatio pro defunctis exorare, ut á peccatis solvantur," es santo y saludable el pensamiento de orar por los difuntos, para que se vean libres de sus pecados, ó de la pena merecida por ellos. Ahora bien: estas palabras, que atestiguan la fé del pueblo escogido, no pueden referirse á los que muriesen en pecado mortal, porque estos van al infierno, donde no hay redención, in inferno nulla est redemptio; ni tampoco á los que nada tuviesen que expiar, porque estos no necesitan sufragios; luego tienen que referirse á aquellos que murieron reos solamente de pena temporal. Además, Jesucristo Nuestro Señor, como refiere San Mateo, en el capítulo 12 de su evangelio, pronunció esta sentencia: "al que dijere palabra contra el Hijo del hombre, se le perdonará: mas al que dijere contra el Espíritu-Santo, no se le perdonará, ni en este siglo, ni en el futuro;" esto es, ni en esta, ni en la otra vida. Con cuyas palabras dá á entender claramente cómo interpretan los Santos Padres, entre otros San Agustín, lib. 21 de Civit. Dei, y lib. 6.º cont. Julián; San Ambrosio, de Elia et jejun. c. 20; San Gregorio Magno, lib. 4.º Dialog.; San Fulgencio, lib. 1.º de remiss. peccat.; y San Bernardo, serm. 66 in Cantico, que hay pecados que pueden remitirse en la otra vida: estos no pueden ser los mortales, porque es de fé que no se perdonan después de la muerte; luego son los veniales, á los que se debe solo pena temporal, que se sufre en el Purgatorio. Esto mismo vemos en el capítulo 5.º del citado evangelio de San Mateo; en el cap. 12 de San Lucas, y en multitud de lugares de los Libros Santos, como la carta 1.ª de San Pablo á los Corintios, cap. 3.º; en la 1.ª de San Pedro, capítulo 3.º, etc., debidamente interpretados por los Sagrados Expositores.

Los Santos Padres, griegos y latinos, testigos autorizados de la fé de la Iglesia, proclaman unánimes la doctrina católica acerca del Purgatorio, y nos hablan, á cada paso, de las oraciones y sufragios que se han de ofrecer, por las almas allí detenidas. San Dionisio, lib. de Eccl. Hier., c. 7, expone de esta manera la práctica de su tiempo: "Acercándose el venerable Pontífice, ora en pró del difunto, y pide á la divina clemencia, que perdone los pecados, que por la fragilidad humana hubiese este cometido, y le conduzca á la luz perpetua, en la mansión de la vida eterna." San Cipriano, Epist. ad Antonian., se expresa de esta manera: "Una cosa es estar detenido esperando el perdón, y otra penetrar ya en la gloria: una cosa es estar en el lugar de expiación, sin salir de allí hasta pagar el último cuadrante, y otra recibir al punto el premio de la fe y de la virtud: una cosa sufrir el tormento de un gran dolor por los pecados, y ser acrisolados largo tiempo en el fuego, y otra haber salido purificados de esta vida, por la penitencia: una cosa, en fin, esperar la sentencia definitiva, en el día del juicio, y otra ser coronado inmediatamente por Dios." San Cirilo de Jerusalem, Catech. 5. Mystag. n. 9, dice: "Oramos generalmente por todos los que han vivido entre nosotros, creyendo que ha de servir de grande alivio á aquellas almas, por las que pedimos, al tener presente á nuestra vista la Víctima Santa y adorable;" y en el n. 10: "Ofreciendo á Dios oraciones por los difuntos, aunque sean pecadores, no les tegemos coronas, sino que ofrecemos á Cristo inmolado por nuestros pecados, al

Dios clemente, esperando que sirva de expiación para ellos, y de mérito para nosotros. Igual doctrina hallamos en San Epifanio, San Efrén, San Gregorio Nazianzeno y San Gregorio Niseno. San Juan Crisóstomo, exponiendo la carta 1.ª de San Pablo á los Corintios, dice: "Debemos socorrer al pecador difunto, no con lágrimas, sino con súplicas, oraciones, limosnas y sacrificios: que no en vano hacemos conmemoración, en los divinos misterios, de aquellos de nuestros hermanos, que ya murieron, y por ellos rogamos al Cordero Inmaculado, que tenemos presente, y que quita los pecados del mundo; antes bien, reciben con esto grande alivio." Y en la exposición de los Hechos de los Apóstoles, añade: "Si queremos hacer más leve el tormento de los difuntos, ofrezcamos por ellos continuas oraciones, demos limosna; y si alguno de ellos fuese indigno de estos sufragos, servirán al menos para hacer propicio al Señor en favor nuestro." Esto enseñan también San Ambrosio en las oraciones fúnebres por los emperadores Valentiniano y Teodosio, y en la exposición del salmo 118; San Jerónimo, en la epístola 66; y para no mencionar más, el Águila de los Doctores, San Agustín, en el libro 21 de la Ciudad de Dios, dice de este modo: "Unos padecen las penas temporales (debidamente por sus pecados) en esta vida solamente; otros, después de la muerte; otros, ahora y luego; pero antes del juicio final y severísimo." Tal es la fe de todos los siglos, en la verdadera Iglesia.

Después de esto, no es necesario citar otros testimonios de la tradición cristiana, en apoyo de esta verdad. Testigos de ella son las liturgias antiguísimas de la Iglesia, desde la atribuida á Santiago, expuesta por San Cirilo de Jerusalem, y las llamadas de San Pedro, San Mateo, San Marcos y San Bernabé, hasta las publicadas con los nombres de San Basilio, San Juan Crisóstomo, San Gregorio y San Cirilo; en las cuales se prescriben oraciones por los vivos y difuntos, especialmente durante el Santo Sacrificio de la Misa. Testigos son también los antiguos epitafios, ó inscripciones sepulcrales, en las que se piden á los vivos oraciones y preces por los fieles difuntos. Testigos, en fin, las tradiciones, unánimes en esta materia, que se conservan en todos los pueblos y naciones de la tierra, y que no pudieron traer su origen, aunque después desfiguradas, sino de la única revelación primitiva.

(Se concluirá.)

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Ayer salió para Extremadura el subsecretario del ministerio de Ultramar, Sr. Rodríguez.

—Ha regresado á Madrid el Sr. Linares Rivas.

—Ayer conferenció con el ministro de Marina el Sr. Alba Salcedo acerca de las construcciones navales que se habrán de confiar al astillero civil de Cádiz.

El ministro empuñó su palabra de que el asunto será llevado al Consejo de ministros así que hayan terminado los trabajos preparatorios que se consideran indispensables.

—Las noticias que ayer dieron algunos periódicos sobre los ascensos militares, que suponen acordados en el último Consejo, son completamente gratuitas.

Creemos que sobre esto no hay aún nada definitivo, y aunque lo hubiera tenemos la seguridad de que no sería, ni será conocido hasta que los decretos sean firmados por S. M.

—Dice *El Estandarte*:

"Engañase quien supone la existencia en el partido conservador de dos elementos, pacífico y reposo del uno, impaciente y batallador el otro."

—De Barcelona telegrafían diciendo que es probable que se celebre allí un *meeting* de agricultores é industriales para acordar la creación de una *Liga industrial*.

—Ayer tarde celebraron una larga é interesante conferencia el ministro de Marina y el Sr. Martínez Rivas, comandante de la casa constructora de los cruceros.

La conferencia tuvo por objeto aclarar la contestación dada por el último á las modificaciones pedidas por el primero en la proposición.

En dicha respuesta el Sr. Rivas hacía una rebaja de un millón y medio de pesetas en el precio de los cruceros, y el Consejo de ministros acordó anteayer que el ministro pidiese al señor Rivas una aclaración en otro de los puntos, y de esto se habló en la larga conferencia celebrada.

Aun cuando sobre ésta se ha guardado mucha reserva, dícese que se ha llegado á un acuerdo, y no es difícil que á estas horas el Sr. Rivas tenga en su poder la comunicación del ministro de Marina, fijando las modificaciones convenidas en la proposición que aquél presentó.

—Dice *El País*:

"Derrotados los conservadores en el distrito de Palacio, como en el que forman los del Centro y Buenavista, aquellos atribuyen el triunfo del Sr. Pérez de Soto á la intervención, en su favor, de nuestros amigos los republicanos.

No es exacto.

Nuestros amigos, excepción hecha de algun compromiso personal, si le ha habido, no han tomado parte en la comedia de ayer.

Además, el Sr. Pérez de Soto, tráfuga del partido republicano-progresista, es tan adversario nuestro como el más empedernido conservador."

—Esta tarde se reunirá el consejo de ministros para ultimar la cuestión de los cruceros y tratar de asuntos económicos.

—Mañana á las diez de la misma se verificará el escrutinio general de candidatos de las elecciones verificadas anteayer, bajo la presidencia del juez de primera instancia, acompañado de la junta del censo y un interventor por cada sección.

—Hé aquí los datos recibidos de las elecciones provinciales:

Alicante.—Alicante, Elche. — Tres adictos y un conservador.—Concentina, Pego.—Dos adictos, dos conservadores y un indefinido.—Novelda, Monóvar.—Tres adictos y un posibilista.

Alava.—Amurrio.—Cuatro adictos.—Vitoria.—Dos adictos y dos carlistas.

Albacete.—Alcázar.—Tres adictos y un republicano.—Almansa, Casas-Ibáñez.—Tres adictos y un conservador.—La Roda.—Tres adictos y un conservador.

Ávila.—Arévalo.—Llevar ventaja tres adictos y un indefinido.—Arenas, Barco de Ávila.—Llevar ventaja dos adictos y dos conservadores.—Cabreros.—Llevar ventaja un adicto, dos conservadores y un indefinido.

Barcelona.—Afuera, Granollers.—Tres adictos, un conservador.—Manresa, Tarrasa, Sabadell.—Tres adictos y un conservador.—Mataró, Arenys de Mar.—Tres adictos y un conservador.—Vich, Berga.—Dos adictos y dos conservadores.

Burgos.—Briviesca, Belorado. Todos adictos.—Castrogeriz, Villadiego.—Tres adictos y una oposición.—Miranda, Villarcayo.—Tres adictos y una oposición.

Badajoz.—Badajoz, Olivenza.—Tres adictos y un reformista.—Don Benito, Villanueva de la Serena.—Tres adictos y un republicano.—Herrera del Duque, Puebla de Alcocer.—Dos adictos y dos conservadores.—Mérida, Albuquerque.—Tres adictos y un conservador.

Cádiz.—Cádiz.—Tres adictos y un conservador.—Arcos de la Frontera, Medina-Sidonia. Tres adictos y un conservador.—Algeciras, San Roque.—Tres adictos y un conservador.—Jerez de la Frontera.—Tres adictos y un conservador.

Castellón. En los distritos de Morella, Albocacer y Segorbe-Nules triunfaron los candidatos adictos.—Vinaró, San Mateo.—Todos adictos.

Ciudad-Real.—Almodóvar, Almadén.—Tres adictos y un conservador.—Ciudad Real, Piedrabuena.—Dos adictos, un zorrillista y un independiente.—Daimel, Almagro.—Tres adictos y un republicano.

Coruña.—Arzua, Ordenes.—Tres adictos.—Carballo, Coruña.—Tres adictos y un conservador.—Corcubión, Negreira.—Tres adictos y un conservador.—Padrón, Santiago. Tres adictos y un conservador.

Cuenca.—Belmonte, San Clemente.—Tres adictos y una oposición.—Montilla del Palancar.—Todos adictos.—Tarancón, Huete.—Todos adictos.

Granada.—Albuñol, Ugijar.—Sin datos.—Campillo, Salvador.—Luchan cuatro adictos, un reformista y un conservador.—Guadix, Iznalloz.—Han triunfado tres adictos y un conservador.—Loja, Montefrío.—Dos adictos y dos republicanos.

Guadalajara.—Molina.—Todos adictos.—Pastrana, Sacedón.—Tres adictos y un independiente.—Sigüenza, Atienza.—Tres adictos y un republicano.

Han triunfado en Guipúzcoa 11 liberales, y la mayoría de aquella Diputación provincial será adicta.

Huelva.—Aracena.—Tres adictos.—Ayamonte. Tres adictos y un conservador.—Huelva, Moguer.—Tres adictos y un posibilista.

Jaén.—Alcalá la Real, Huelma.—Tres adictos y un independiente.—Jaén, Mancha Real.—Tres adictos y un independiente.—Martos.—Dos adictos, un indepen-

diente y un conservador.—Villacarrillo, Siles (hoy Orcera).—Tres adictos y un conservador.

León.—León, Murias de Parades.—Un adicto y tres de oposición.—Ponferrada, Villafranca del Bierzo.—Dos adictos, un conservador y un independiente.—Riaño, La Vecilla. Tres adictos.

Logroño.—Haro, Santo Domingo de la Calzada.—Tres adictos y un zorrillista.—Logroño.—Tres adictos.—Nájera, Torre-cilla de Cameros.—Tres adictos y un reformista.

Madrid.—Capital.—Nueve adictos, un conservador, un posibilista y un reformista.—Navalcarnero, San Martín de Valde-glesias.—Tres adictos y un conservador.—Colmenar Viejo, Torrelaguna.—Tres adictos y una oposición.

Málaga.—Santo Domingo.—Todos adictos.—Cádiz, Marbella.—Todos de oposición.—Antequera, Alora.—Un diputado para cubrir vacante.—Uno de oposición.—Alameda (capital).—Un diputado para cubrir vacante.—Uno de oposición.

Murcia.—Cartagena, La Unión.—Dos adictos, un posibilista y un conservador.—Lorca, Totana.—Tres adictos y un conservador.—Murcia.—Tres adictos y un conservador.

Navarra.—Huarte, Araquil.—Un adicto.—Pamplona. Un conservador y un íntegro.—Tudela.—Un adicto.—No se tienen más datos.

Orense.—Allariz.—Tres conservadores y un adicto.—Orense.—Tres adictos y un conservador.—Viana del Bollo, Barco de Valdeorras.—Tres adictos y una oposición.

Oviedo.—Cangas de Tineo, Tineo.—Sin datos.—Llanes, Cangas de Onís, idem.—Jijón, Villaviciosa.—Dos adictos y dos independientes.—Oviedo, tres adictos y una oposición.

Palencia.—Astudillo, Baltanas.—Dos adictos y dos conservadores.—Carrión de los Condes, Frechilla.—Tres adictos y un conservador.—Palencia.—Dos adictos, un conservador y una oposición.

Pontevedra.—Pontevedra.—Tres adictos y una oposición.—Vigo, Tuy.—Dos adictos y dos oposición.

Salamanca.—Ledesma, Vitigudino.—Dos adictos, un conservador, un ministerial y un independiente.—Peñaranda de Bracamonte, Alba de Tormes.—Un zorrillista, un posibilista y dos adictos.—Salamanca.—Dos adictos y dos conservadores.

Santander.—Castro Urdiales, Laredo.—Tres adictos y un conservador.—Reinosa, Cabuérniga.—Tres adictos y una oposición.—San Vicente de la Barquera. Potes.—Tres adictos y un independiente.

Sevilla.—Carmona, Lora del Río.—Un adicto y tres conservadores.—Cazalla de la Sierra, San Lúcar la mayor.—Dos adictos y dos conservadores.—Ecija, Estepa. Dos adictos, un posibilista y un conservador.

Soria.—Burgo de Osma.—Tres adictos y un indefinido.—Medinaceli.—Tres adictos y un zorrillista.—Soria. Un zorrillista, dos adictos y un conservador.

Tarragona.—Reus.—Dos conservadores y dos republicanos federales.—Tarragona, Vendrell.—Tres adictos y un posibilista.—Valls, Montblanch.—Tres adictos y uno de oposición.

Toledo.—Madridejos, Lillo.—Tres adictos y uno de oposición.—Orgaz, Navahermosa.—Todos adictos.—Quintanar de la Orden, Ocaña.—Tres adictos y uno de oposición.

Valladolid.—Audiencia (capital), Mota del Marqués.—Han triunfado tres adictos y un conservador.—De los demás distritos no se tienen datos.

Vizcaya.—Durango.—Tres adictos y un carlista.—Marquina.—Tres adictos y un carlista.—Valmaseda.—Cuatro adictos.

Zamora.—Benavente.—Tres adictos y un carlista.—Puebla de Sanabria, Alcañices.—Todos adictos.—Zamora.—Tres adictos y un carlista.

Zaragoza.—Calatayud, Ateca.—Un posibilista, dos carlistas y un adicto.—Caspe, Pina.—Tres adictos y un independiente.—Daroca, Belchite.—Un independiente, un carlista y dos adictos.

Faltan datos de Almería, Baleares, Canarias, Gerona, Huesca, Lérida, Lugo, Teruel, y Valencia.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 11 de Septiembre de 1888. Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

El Gobierno, según los despachos recibidos, ha triunfado en las elecciones provinciales, incluso en Guipúzcoa, donde los

carlistas rechazan las protestas formuladas por los liberales.

Los zorrillistas se lamentan de que el Gobierno francés se muestre muy tirante en sus relaciones oficiosas con el Jefe de su partido.

Acerca del proceder de Mr. Floquet, aseguran los emigrados que las buenas relaciones que sostiene el Gobierno francés con España le impiden dar lugar en el mundo oficial al jefe de los progresistas españoles, en razón á que sostiene la bandera de la insurrección.

Los despachos de Valencia participan que las tormentas han causado graves perjuicios en los pueblos de la ribera, y que el río Júcar amenaza á varios otros por la continua crecida que van experimentando sus aguas.

La quiebra de la casa Mora acaba de reducir á la miseria á infinidad de familias que dedicaban sus ahorros á operaciones de Bolsa, cuya representación tenía dicho señor.

Ayerse encargó delacorazado "Pelayo," la Marina de guerra española.

Al acto de enarbolar la bandera asistieron el Contralmirante Sr. Carranza, toda la Oficialidad de la Escuadra y las Autoridades francesas.

También hay detalles en Madrid del acto de la votadura del buque submarino invención del señor Peral.

El éxito fué lisonjero, y se confía en que, después de los ensayos, se manden construir otros muchos en el Arsenal de la Carraca.

Asegúrase que el Sr. Moret tiene casi terminado su proyecto de ley ampliando el Sufragio universal.

El Gobierno cree oportuno que tan pronto como sea posible se entregue dicho trabajo á los señores Alonso Martínez y Montero Ríos para que emitan su opinión como autores de la fórmula política que sirvió para constituir el partido liberal fusionista.

Según se decía ayer el Gobierno aceptará con ligeras modificaciones la proposición de los Sres. Martínez Palmers rebajando en 500.000 pesetas el coste de cada crucero, aumentando hasta 18 meses el plazo para la construcción.

Parece que mañana serán remitidas á San Sebastián las propuestas de ascenso á Tenientes Generales y Mariscales de Campo.

Acerca de las reformas militares se dice que el General O'Ryan tiene formulado su pensamiento, y que lo comunicará á sus compañeros en el próximo Consejo de Ministros.

Las pruebas del vapor Alfonso XII hechas en Newacastle, han dado un excelente resultado, á juicio de personas entendidas en la materia.

En el banquete con que fueron obsequiados los señores Albareda y Cassola se pronunciaron discursos que algunos interpretan como censuras á Moret y á algún otro consejero de la corona.

Habiendo conseguido el Nuncio de Su Santidad, según se dice, que el señor Alonso Martínez renuncie á las economías que proyectaba respecto al culto y clero, estas se han quedado reducidas á unos diez y ocho mil duros en otros ramos del presupuesto de Gracia y Justicia.

Respecto á la cuestión de los cruceros, parece haber quedado acordada la adjudicación á favor de la casa de Bilbao, mediante una rebaja de seis millones de reales, previa concesión de algún mayor plazo para darlos por terminados.

Los rumores de crisis próxima se acentúan, diciéndose quedaría resuelta en un sentido francamente democrático, llegando á decirse hasta que Márto se pondría al frente del gobierno, apoyándole el señor Sagasta desde la presidencia del Congreso; pero los ministeriales más caracterizados niegan tales rumores en absoluto, diciendo que si más adelante fuera precisa una modificación en el gabinete, se atendería al solucionarla á seguir manteniendo la ponderación de fuerzas, único modo de que se mantuviera la unión del partido liberal, y que de otro modo perdería gran parte de su fuerza.

El Corresponsal.

Gacetillas.

—**Juicio oral.**—En la sección segunda de esta Audiencia tendrá lugar el 17 del corriente la vista de la causa instruida en el juzgado de la izquierda, por el delito de lesiones, siendo acusador privado el señor Fleury, defensor el señor Rey y procuradores los señores Villanueva y Cáceres.

—**Prórroga.**—El señor Alcalde, cediendo á los impulsos de su gulantería con

la prensa, ha dispuesto que la feria de Nuestra Señora de la Fuensanta, se prorogue hasta la noche del domingo. Damos las gracias al señor Rodríguez Sánchez, por la atención que le ha merecido el suelto que publicamos anteayer y del cual se han hecho eco algunos de nuestros ilustrados colegas.

—**El vigia.**—Ya el "trueno gordo" sonó—de la feria en los lugares.—Pero ese trueno se ha oído—además en otras partes.

—**Pirotécnia.**—En las dos funciones de fuegos artificiales presentadas en el campo de Madre de Dios las noches de los días tercero y cuarto de feria de Nuestra Señora de la Fuensanta, ha demostrado una vez más don Rafael Sánchez Blanco su competencia y probada habilidad, no solo en Córdoba, sino también en las diferentes poblaciones en que presenta sus trabajos, cuyo lisonjero resultado no dá lugar á duda. Siempre que el señor Sánchez Blanco ofrece al público alguna de sus agradables funciones de pirotécnia, el espectador tiene ocasión de observar algo nuevo, que merece la general aprobación. Los diferentes juegos expuestos las dos últimas noches de feria, y la variedad de difíciles combinaciones, hechas con preciosas luces de bengala, y más aún en el esbelto castillo de orden gótico presentado anteanoche, ha probado nuevamente al señor Sánchez que muy pocos le aventajan en el arte á que se dedica.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 11 del corriente.—Central, 136 pesetas.—Puente, 482 y 91 céntimos.—Pretorio, 505'57.—San Sebastian, 386'85.—Victoria, 249'47.—Matadero, 623'04.—De las 2383 pesetas y 84 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1004'48.—A la provincia y Municipio 1004'51.—Adicionadas 374'85.

—**Escuela de Artes y Oficios.**—Continúa aumentando considerablemente la matrícula en este establecimiento docente popular, demostrando nuestras clases obreras su noble afán por adquirir los conocimientos científicos y prácticos que sirven de base á sus honrosas profesiones. Mucho nos congratula ver como han respondido dichas clases sociales al interés con que por las demás se atiende á sus necesidades, procurando elevar su nivel intelectual para que Córdoba cuente con los elementos que á las demás capitales andaluzas sirven de base á su cultura y engrandecimiento. La educación pública ha sido y es considerada por todo el mundo como la causa preponderante de la grandeza de los pueblos.

—**El piso.**—Sería muy útil, conveniente y aún necesario, que una cuadrilla de empedradores hiciera su presentación oficial en la calle de Góngora, provista de los útiles que se usan para hacer desaparecer baches, y practicara la importante obra de variar las condiciones en que se encuentra aquella vía, de mucho tránsito á todas horas. Creemos que no se hará esperar el apetecido remedio.

—**Un consejo.**—Me pides, niña, un consejo,—y yo te lo voy á dar—pues aun no siendo muy viejo,—este habrá de ser reflejo—de cuanto debo esperar.—Me dices que los rigores—sufres de la sueta insana—y que abrigas mil temores,—todo eso, es, niña galana—que estás enferma de amores.—Que no comes, ¡ya lo creo!—en el amor es la dieta—muy natural y el mareo,—dime ¿es tu novio poeta?—pues envíale á paseo.—Un poeta, en general,—aunque no te satisfaga,—es un ente original,—es decir que es una plaga—pero una plaga social.—Para ellos son las pasiones—elemento necesario,—y encienden los corazones,—manejan el incensario,—y derrochan.... ilusiones.—Yo bien sé que tus deseos—llenará el vate fecundo,—que te dará sus trofeos,—más ¿no ves que á todo el mundo—consagra sus galanteos?—Te pintará mil escenas—de amor en el paroxismo,—en frases de mieles llenas,—pero para él son lo mismo—las rubias que las morenas.—Porque en sus versos rebosa—la constante adulación,—que ni un instante reposa,—lo mismo dice á Asunción—que á Margarita ó á Rosa.—Sean bonitas ó feas—eso para él es igual,—así, aunque sus versos leas,—niña, lo más esencial,—es que al vate nunca creas.—¿Que soy duro? nada de eso,—yo soy más claro que el agua,—franco, siempre, con exceso,—¿que tu pecho es ya una fragua?—pues que cese tu embleso.—Así pues, mo-delo vivo—de la sociedad presente,—yo con fundado motivo,—te diré, niña inocente,—que busques lo positivo.—No aceptes ningún artista—y menos á los poetas,—sigue al dinero la pista,—y dí que sí á las pesetas—de cualquier capitalista.

—**El tiempo.**—Continúa este en sus trece y no pasamos día sin que el cielo

Boletín religioso.

—**SANTO DE HOY.**—San Felipe y compañeros mártires.—Mañana, La exaltación de la Santa Cruz.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la Iglesia del Hospital de los Dolores, por doña Micaela Castillejo, en sufragio de su difunto esposo don Fernando Pineda.

—En la Iglesia de Ntra. Sra. de la Fuensanta se celebrará hoy á las nueve una fiesta sin sermón, costeada por don Rafael Cabrera: mañana á las ocho y media otra costeada por don Carlos Barcia. Por la tarde, á las cinco y media sexto día de solemne novena, asistiendo también la orquesta: se cantará el Rosario, letanía y coplas, terminando con la Salve: predicará el señor don Francisco Soulé.

—En la Iglesia del Colegio de la Piedad se celebrará hoy á las oraciones el sexto día de solemne novena á su titular, rezándose la Estación, el Santo Rosario y el ejercicio de la misma, cantándose villancicos por el coro.

—Segundo día de novena en la Real Iglesia de San Pablo, al Beato Francisco de Posadas, costeada por su hermandad, dando principio al toque de oraciones.

—En el convento de religiosas de Santa Cruz, se celebrará mañana una solemne fiesta á la Exaltación de la Santa Cruz, en la que predicará un R. P. del Sagrado Corazón de María.

—La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel, celebrará el próximo domingo, á las 7 de la mañana, Misa de Comunion general, y por la tarde, media hora despues de vísperas los ejercicios de costumbre.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de los Remedios, en San Lorenzo.

†
Todas las misas que se celebren mañana en la iglesia parroquial de San Andrés serán aplicadas en sufragio por el alma de doña María del Carmen Bojollo de Moya, (q. e. p. d.)

Primer aniversario.

LA SEÑORA

Doña Luisa Amigo y Alvarez

Viuda del Sr. D. Rafael Jimenez Hidalgo,
falleció el 14 de Septiembre de 1887.

D. E. P.

Los Sres. Sacerdotes invitados al efecto, que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa los días 14, 15 y 16 del corriente en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, aplicándola por el eterno descanso del alma de dicha señora, recibirán el estipendio de diez reales.

Por autorización especial del M. I. Señor Provisor de esta diócesis, estará expuesta S. D. M., en dicho templo parroquial, durante los tres indicados días. Mañana á las 7 se cantará vigilia solemne y una vez terminada se celebrará una misa de *requiem* cantada.

La misa *pro-pópulo* correspondiente al diez y seis, se efectuará por el indicado motivo, con más solemnidad que de costumbre, terminando los tres días la exposición del *Augusto Sacramento* con rosario y letanía cantados, motetes y reserva.

El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla y el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Córdoba, conceden respectivamente 100 y 40 días de indulgencia á los que asistan á dichos religiosos actos.

Sus inconsolables hijos suplican á sus numerosos amigos la tengan presente en sus oraciones.

ULTIMA HORA

Telegrama de la Agencia Fabra
SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR
del "Diario de Córdoba."

Madrid 11 (6 y 15 tarde).

Recibido á las 8 y 25 de la mañana.

En el consejo de ministros celebrado, quedó ultimada la cuestión de los cruceros, haciéndose la adjudicación para construirlos á la casa de Bilbao, mediante una rebaja de millón y medio de pesetas.

Se han desmentido en absoluto los rumores que circularon sobre crisis ministerial.

IMP. DEL DIARIO DE CÓRDOBA.

lar y Cabra y el domingo la de Castro del Rio.

—**Edicto.**—Por uno del juzgado de Fuente Obejuna se llama á don José Moler, ingeniero de la mina "Cabeza de Vacca," para declarar en el sumario por muerte de Manuel Barrena Arévalo en dicha mina.

—**Pendenciero.**—Un vecino de La Carlota que el día 9 se hallaba á la puerta de las Casas Consistoriales, provisto de una pistola con el propósito de entablar cuestión con otro individuo que se hallaba en el interior del edificio, fué detenido por la guardia civil á instancias del alcalde, para evitar que ocurriese alguna desgracia.

—**Fondos municipales.**—La cuenta de los del tercer trimestre del anterior ejercicio en Pozoblanco, contiene por ingresos 226.640 pesetas y 13 céntimos, y por pagos 151.971 y 27. La de los de Santa Eufemia 14.056 y 60 por el primer concepto y 10.306 y 26 por el segundo.

—**Detenidos.**—Por cuestión que promovieron en la Carlota el 10 del corriente dos individuos, disparando uno de ellos al otro un tiro de pistola, sin que el proyectil le causase daño, fueron detenidos por la Guardia civil, quedando á disposición de la autoridad judicial.

—**Hurto.**—En Montilla detuvo el día nueve la Guardia civil á un sujeto que en una viña de aquel término, de la propiedad de don Angel Castellanos, hurtó 44 arrobas de uvas, que fueron encontradas en su poder, quedando, en unión del cuerpo del delito, á disposición del juzgado.

—**Solicitudes.**—Se admiten en la Administración subalterna de Hacienda de Cabra para el arrendamiento de dos suertes de olivar, una partido de la Cadená y otra del Llano del Nogal, y de media aranzada, partido de Prado Quemado, en aquel término.

—**Delincuentes.**—La Guardia civil de Villa del Rio detuvo hace pocos días á dos vecinos de dicha población que causaron heridas á Pedro Cabello, vecino de Bujalance, en cuestión que con él tuvieron.

—**Arma.**—Por carecer de licencia para usarla, le fué recogida una escopeta, por la Guardia civil de Villa del Rio, el día ocho del corriente, á un individuo llamado José Martínez Gómez.

—**Pruebas.**—Para comprobar la existencia de la filoxera en las viñas, ó mejor, para conocer si una cepa está invadida, basta arrancar de la misma algunas hojas y hacerlas sumergir en un depósito de agua por espacio de seis horas; pasadas estas, las hojas se volverán de un color rojo si tienen la filoxera y conservarán su color verde natural si no fuesen atacadas.

—**¿Qué hay seguro?**—Se ha cometido un robo en el cercado de la huerta de la Arena, situada á la entrada de la Isla Mayor. Los bandoleros que desde hace algunos meses infestan las orillas del Guadalquivir, desembarcaron en el sitio antes referido y uno de ellos apresó é hizo cuartos á un buey de la parada de cabestros que allí tiene el señor don Francisco Gallardo, embarcándolo despues en la canoa y llevándose para venderlo en los pueblos inmediatos. Los guardas que allí están sostenidos por los ganaderos, son insuficientes para rechazar las acometidas de los saltadores, y aunque lo fueran no se hallan dispuestos á afrontar el peligro que traería consigo una lucha con aquellos, y se resignan á dar cuenta á sus amos de las hazañas que ante sus mismos ojos cometen.

—**Crímen.**—En Alhama de Granada ha sido asesinado estos días un joven de catorce años llamado José Sánchez Vargas.

—**Calamidades.**—Los diez mil duros que ayer dijimos había acordado remitir el gobierno á Andalucía para remediar en parte los efectos de las tormentas, han sido destinados para repartirlos entre pueblos de las provincias de Almería, Jaén y Granada. Buena falta hace que se destine alguna cantidad para auxiliar á los pueblos que más han sufrido por la misma causa en la provincia de Córdoba, donde han quedado muchas familias reducidas á la miseria.

—**Tormenta.**—La del 5 en San Pedro Alcántara (Málaga) arrojó una chispa eléctrica que mató á un niño y á una joven, dejando contusos dos niños y tres adultos. Un pantano reventó, desapareciendo la vega y todos los frutos de verano. También ha perecido gran número de cabezas de ganado.

—**Inauguración.**—Se anuncia en Madrid para dentro de poco la de la escuela de ingenieros de caminos, canales y puertos.

dijo un colega granadino, el expediente de margenación del rio Genil.

—**Estanqueros.**—Desde esta saca se les abona el premio de expedición del tabaco en el acto de pagar las labores en el almacén, sin necesidad de habilitado. En Madrid, como dijimos, se les ha señalado el 3 por 100 del valor del tabaco.

—**Bien venido.**—Ayer en el tran correo de Madrid llegó á esta capital nuestro distinguido amigo señor don Rafael Conde y Luque, ex-diputado á Cortes por esta circunscripción, y Catedrático de la Universidad Central, acompañado de su apreciable familia.

—**Juntas de enseñanza.**—El sueldo que publicamos ayer con este mismo epígrafe, sobre elección para designación de vocales de Juntas de distrito, es solo referente á Madrid, donde quedaron anuladas las elecciones verificadas en 20 de Mayo último.

—**Ascenso.**—Lo ha obtenido á Comisario de Guerra de primera clase el señor don Rafael Rioja, por lo que le damos la enhorabuena.

—**Salida.**—La ha verificado para sus posesiones de Villa del Rio, donde pasará una temporada, el señor don Diego de León, acompañado de su distinguida familia.

—**Comités.**—En atenta comunicación nos dá conocimiento el señor don Pedro Cristino Menacho de su elección como presidente del provincial del partido republicano-progresista, y de un estado que comprende la organización del partido en esta provincia. Su mucha extensión y la falta de espacio nos impide transcribirlo.

—**Harinas.**—Entre las operaciones que se registraron en la plaza de Valladolid, la semana anterior, sobre este polvo, figura la compra de un wagón, clase primera, de la fábrica de Valdestillas, con destino á Córdoba, á precios reservados. La rebaja de transportes ha contribuido á sacar á aquella plaza de la calma en que se encontraba. El mercado de trigo se halla también animado, rigiendo los precios de 37 á 37'50 reales fanega de 94 libras; el centeno se cotiza á 19'50 reales las 90 libras, y la cebada de 14 á 15.

—**A su dueño.**—En la mañana de ayer fué avisado el representante del contratista de la limpieza pública de esta capital, por una señora que sospechaba haber arrojado á las inmundicias, distraídamente, una cuchara de plata de su propiedad; y con efecto, hoy le ha sido entregada dicha alhaja á la referida dueña por uno de los carreros del distrito de la Ajerquía, por haberla encontrado en los muladares. Con gusto consignamos este hecho, que honra en alto grado, tanto al referido dependiente del contratista, como al carrero encargado de expresado distrito.

—**Espada.**—El cordobés el *Melo* fué el domingo muy aplaudido en la plaza de toros de Andujar.

—**Pensamiento.**—Dia perdido debemos considerar aquel en que no hemos realizado alguna buena obra.

—**Sección minera.**—En la Delegación de Hacienda de Córdoba se su basta el día 20, además de las minas que hemos anunciado en el DIARIO, la de carbón "Sombra," del término de Espiel, por el tipo de 12.533 pesetas y 34 céntimos.

—**Cantar.**—Palabras faltarme suelen cuando digo que te adoro,—pues nunca tengo bastantes—para decirte lo todo.

—**Autorización.**—Ha sido concedida por el señor Gobernador civil á la empresa de la plaza de Montoro, para que el día ocho de Octubre pueda celebrarse en aquella ciudad una corrida de novillos de muerte.

—**Licitación.**—El 20 se subastan en las casas consistoriales de esta capital tres pedazos de tierra pedriza de la dehesa de la Nava, término de Almedinilla, uno por el tipo de 176 pesetas y 80 céntimos, otro por el de 142 y 80 y otro por el de 285 y 60.

—**Agresión.**—Al dirigirse desde Posadas á Palma del Rio para evacuar asuntos del servicio el día 9 del corriente una pareja de la guardia civil, encontró en las inmediaciones al puente sobre el Guadalquivir, inmediato á aquella población, á un individuo llamado Gabriel Contreras, gravemente herido en la cabeza y con diferentes contusiones en distintas partes del cuerpo, que le causaron, según manifestó, dos guardas del coto de las Cabezas, valiéndose para ello de las escopetas, con las cuales le dieron fuertes golpes. Inmediatamente procedió referida pareja á la detención de los culpables, que se confesaron desde luego autores del delito.

—**Ferías.**—Mañana empieza la de la Carlota, pasado mañana la de Agui-

nos propine algo de su llanto. El día de ayer ha sido el más tranquilo del mes actual, á pesar de no despejarse del todo la atmósfera. Aparte de los perjuicios habidos en los campos, que seguramente así como puedan apreciarse resultarán grandísimos, los incidentes han menudeado bastante.

—**Aduanas.**—Se ha dispuesto que los tejidos aedeuden con inclusión de los papeles y cartulinas que les sirven envolviendo las piezas, quedando reformado el párrafo 5.º de la disposición 5.ª del Arancel en los mismos términos que tenía el párrafo 4.º de la misma disposición del Arancel de 1882 á saber: "Todas las demás mercancías adeudarán, con inclusión de los papeles, cintas, empaques ó envases interiores, siempre que no sean cajas ó estuches, que se aforarán separadamente; y que el té aedeuden con inclusión de sus empaques ó envases interiores, ya sean aquéllos de papel de estaño ó de una lámina de plomo más ó menos delgada.

—**Trenes económicos.**—La Compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, en combinación con las de otras líneas de España, ha establecido un servicio extraordinario de billetes para las tres clases de coches, sencillos y de ida y vuelta á precios reducidos desde esta capital hasta Barcelona. La venta de estos billetes tendrá lugar hasta el 31 de Octubre próximo y el plazo de validez para los de ida y vuelta será de 26 días á contar desde el siguiente al de su expedición.

—**Quejas.**—Las hemos oido á los dueños de edificios donde se hallan alcubillas para las aguas de Hoja Maimón, por el evidente perjuicio que les está produciendo el haber llevado á ellas además las de la Torrecilla. Creemos que deben tomarse con urgencia medidas que eviten los muchos perjuicios de que aquellos se quejan.

—**Subasta.**—Hoy se subastan, de once á doce, ante el señor Alcalde de Cabra, las seis parcelas sobrantes de la vía pública de la plaza de San Martín, por los tipos que tenemos anunciados.

—**Efemérides.**—Hoy.—1213.—Muere Pedro el católico, rey de Aragón, en la batalla que presentó á Simón de Monfort.—1598.—Fallecimiento de Felipe II de España, en el monasterio del Escorial, fundado por él.—1816.—Jura de la independencia argentina en Buenos Aires.—1882.—Toma de Tel-el-kebir, Egipto, por los ingleses.

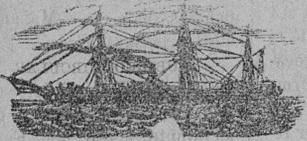
—**Sucesos locales.**—En el campo de San Antón fué detenido anteaer un individuo embriagado que promovía escándalo. El inquilino de una casa de la calle de San Francisco aplicó el correctivo merecido á un muchacho que trataba de subir al balcón de su morada para recobrar un objeto que decía haberse quedado allí detenido. En la oficina de la guardia municipal se hallan depositados dos zapatos de niño encontrados en la vía pública. Ha sido denunciado un sujeto que en la madrugada de ayer se hallaba sentado en la gradilla de la puerta de una casa de la calle Mucho Trigo, y al indicarle la guardia municipal del distrito que se marchase, comenzó á blasfemar en alta voz, produciendo un fuerte escándalo. Por tener abierto su establecimiento dos expendedores de bebidas despues de la hora que marcan las prevenciones vigentes sobre el particular, han sido denunciados á la Alcaldía por el guardia municipal respectivo. En la Plaza Mayor fueron detenidos ayer por la mañana dos individuos que tuvieron un altercado. El conductor de un coche de alquiler, que por efecto de la velocidad con que marchaba estuvo á punto de hacer volcar el vehículo en la calle Arco Real, por haberse caído al suelo una de las caballerías, ha sido denunciado por el guardia municipal del distrito.

—**Dirección.**—La de Agricultura ha dirigido á los gobernadores una extensa circular acerca de la repoblación de arbolado en los montes públicos.

—**En libertad.**—Por no haber resultado cosa alguna en contra suya, anteaer fué puesto en libertad un individuo que sin saber por qué corrió del Gobierno civil en que se encontraba esperando una conferencia con el jefe de vijilancia, que, en vista de su conducta, le infundió sospechas y lo detuvo.

—**Más datos.**—Hé aquí el resultado que arrojan las elecciones para diputados provinciales en el distrito de la Rambla: Marqués de Montesión, adicto, 6237 votos; don Vicente de Hombra, idem, 5107; don Aurelio Ortiz, idem, 4817; don Amador Viñas, federal, 3912; don Pedro Vargas, posibilista, 3703. Faltan los del distrito de Hinojosa.

—**La verdad.**—En la Comisión hidrográfica de Córdoba no se halla, como



Servicios de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ... Habana... Ciudad Condal... España...

LINEA DE FILIPINAS... Reina Mercedes... Rabat... Mogador... San Francisco...

SERVICIOS DE AFRICA... Buenos Aires... Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables...

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE...

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares...

Para más informes... Jarabe de quina ferruginoso DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las uerzas...

Precio: 40 reales frasco... Jarabe de quina ferruginoso DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las uerzas...

Precio: 40 reales frasco... Jarabe de quina ferruginoso DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las uerzas...

Precio: 40 reales frasco... Jarabe de quina ferruginoso DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las uerzas...

Precio: 40 reales frasco... Jarabe de quina ferruginoso DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las uerzas...

Precio: 40 reales frasco... Jarabe de quina ferruginoso DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las uerzas...

Precio: 40 reales frasco... Jarabe de quina ferruginoso DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las uerzas...

Precio: 40 reales frasco... Jarabe de quina ferruginoso DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las uerzas...

Precio: 40 reales frasco... Jarabe de quina ferruginoso DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las uerzas...

Precio: 40 reales frasco... Jarabe de quina ferruginoso DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Aparatos eléctricos y OBJETOS PARA DIBUJO. Idefonso Sierra y Alonso. Constructor premiado en varias exposiciones.

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campañas eléctricas, para rayos de puntas múltiples...

Mercadal, Cebolla y García Montemolin núm. 178 ZARAGOZA

Fábrica moderna de tejidos metálicos y grandes almacenes de artículos para molinería. Cribas, cedazos, telas de seda, chapas y correas de cuero y cañamo...

Representación depósito de la Ferrería y Fundición de los señores hijos de M. A. Heredia, de Málaga. Hierros en pletina, redondos, cuadrados...

GRAN ALMACEN DE MATERIALES de construcción, aceros, plomos en plancha, barra y tubería, cemento de fraguado lento y rápido...

AGUA FLORIDA de MURRAY y LANMAN. La preparación más exquisita y refrigerante que se conoce para el Tónico, el Paludismo y el Raquitismo.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS para hermosear la Tez. Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro...

CHOCOLATES DE LOS REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS. Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate...

Melones. Se venden de guardar en la casa número 3 plaza de San Pedro.

Jarabe Laroze DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS. Desde hace más de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos...

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR DE YODURO DE POTASIO. cura los accidentes sífilíticos antiguos o rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Excrescencias...

HIERRO DE QUEVENNE. El Único Aprobado por la ACAD. de MEDICINA de PARIS. Desde 80 años, los Médicos del mundo entero lo consideran como el más poderoso de los ferruginosos para curar ANEMIA, POBREZA de la SANGRE...

PILDORAS DE BLANCARD. Yoduro de Hierro Inalterable. Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso...

Desde San Miguel próximo se arrienda la Viñuela alta y baja, con sus agregados, pago de Santo Domingo. Para tratar del precio y condiciones, con don Manuel Nuñez, San Pablo 46.

En el colegio del barrio de Argüelles, Madrid, Ferráz 19, se admiten internos y medio pensionistas para los estudios del bachillerato, carreras especiales y preparatoria para facultades. Se halla próximo a la Universidad y en el paraje más sano de Madrid.

Desde el día se venden dos casas, situadas, respectivamente, en la calle de las Costanillas número 48, y la de la calle de la Pastora número 3, barrio de Santa Marina. Darán razón, Rejas de Don Gómez 5.

Arrendamientos.—Desde San Miguel se hace de la huerta del Naranjal de Almagro, situada en el pago de la Salud, con 11 1/2 fanegas de cabida, amplio y cómodo caserío, espaciosos graneros y abundante poza. Desde el día se arriendan varias hazas de dicho pago. Para tratar, Encarnación 17.

Alpitanas.—Se venden toda clase de alpitanas de labor á precios muy arreglados, en la calle Panadería número 3. Pueden verse y tratarse á todas horas del día.

Arrendamiento.—Se hace desde el día de dos casas principales muy estensas, propias para oficinas, centros de enseñanza, ó familias bien acomodadas y numerosas, en la calle de la Madera Baja, próximas á la puerta de Hierro; y otra pequeña, pero con todas sus dependencias y un buen pozo, en la calle Cruz Verde número 5. Darán razón, San Roque 14.

Arrendamiento.—Desde Carnaval próximo de 1889 se hace de los olivares y viña situados en término de Calbra, conocidos por caudal de Armenta, bien juntos ó divididos en tres suertes, una llamada de los 60, otra de las 40 y otra con el resto. Tienen molino, bodega y casa-lagar. En la Secretaría del señor marqués de Valdeleiros, su dueño, se tratará del precio y demás condiciones del contrato.

Se vende un buen ropero, cajones de madera, puertas con cristales, macetas con bojes, laureoles, boneteros y melocal, de distintos tamaños. Puede verse á todas horas, Gutiérrez de los Ríos 53.

Desde el día se alquila un piso alto con buenas habitaciones, independientes, en la calle Manriquez número 3.

Bellota y aceituna.—Se vende la montanera de la Campiñuela baja, con fruto abundante, buenas zahurdas y abrevaderos. También se vende la aceituna de la expresada finca. Para tratar de su precio y condiciones, calle Romero 8.

Montanera.—Se admiten cerdos para la de la dehesa de Cobatillas, con abundante fruto, buenos agnaderos y espaciosas zahurdas. Para tratar de precio y condiciones, con su dueño don Rafael Vallejo, San Roque 15, Córdoba.

Desde el día se arrienda la casa de nueva construcción calle Horno del Camello núm. 15. Informarán en la librería del DIARIO.

Almoneda.—La hay en la casa calle de Santa Marta número 12, piso principal, de 12 en adelante.

Nogal seco negro superior.—Se vende á precios muy arreglados en la plaza de San Nicolás de la Villa número 16.

Instalaciones.—Se hacen de toda clase de aparatos eléctricos con arreglo á los últimos adelantos, y con especialidad de timbres, teléfonos, tubos acústicos, para rayos en sus diferentes sistemas y todo lo concerniente al ramo. Se admiten además abonos para la reparación y conservación de los mismos. Honorarios módicos, Alfonso XII número 40.

Pérdida.—Desde la calle Mucho Trigo hasta el Santuario de Nuestra Señora de la Fuensanta, se extravió el día 10 del corriente un pedacito de oro esmaltado en forma de herradura, con su colgadero y una perla, partiendo todo ello de una alfiler de pecho. Se suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva devolverlo á su dueño, Mucho Trigo 51, y se le dará el importe de su valor si así lo desea.